



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
144/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Ordenamiento Vial y de Obra Pública, y dentro del cronograma de trabajos a realizar por Servicios Públicos, la construcción de dársenas de estacionamiento sobre la margen norte de la calle Congreso Nacional, frente a la Escuela Nº 22 y al Poder Judicial de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION Nº 417 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.-

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA